

DIRECTOR:

Adolfo Febles Mora

Santa Cruz de Tenerife: Capital de la Provincia de Canarias

Sábado 9 de Mayo de 1925

ADMINISTRADOR:

Octavio Rodríguez de la Vega

En la parroquia de la Concepción

Funerales por el marqués de Comillas

El martes, día doce, se celebrarán en esta parroquia, costeados por el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, solemnes funerales por el eterno descanso del Excmo. Sr. marqués de Comillas, el hombre sencillo y bueno, que pasó por este mundo haciendo el bien, con generosidad y caridad inagotable, dejando en los corazones de todos los españoles un profundo sentimiento de gratitud, y una pena inmensa por su pérdida.

Dichoso él, a quien la Providencia puso en condiciones de consolar tantas aflicciones y enjugar tantas lágrimas, y mas dichoso por haber respondido con tan gran solicitud a los designios divinos escuchando los mandatos de su generoso corazón!

Aquí, en esta capital, su nombre era bendecido por las innumerables personas a quienes socorrió con largueza extraordinaria, y mucho hemos de notar su falta, porque es muy difícil, sino imposible, encontrar quien le sustituya dignamente.

El Ayuntamiento, representando el sentir popular, lo nombró hijo adoptivo; hizo muy bien, porque ese era el único medio legal de poder demostrarle nuestro agradecimiento, pero mas que ese nombramiento oficial debía satisfacerle el nombramiento que le daban en muchísimos hogares, porque en todas partes le llamaban padre, y padre era de los pobres y de los humildes, padre de los sencillos y los menesterosos a quienes con tanta largueza socorrió.

Por eso todos los buenos hijos de Santa Cruz deben acudir ese día a la iglesia para pedir a Dios por el alma del bienhechor insignis, del padre caritativo, que piadosamente pensando habrá recibido ya el premio de aquel Señor que no deja sin recompensa un vaso de agua fría que se dé al pobre por su amor; pero de un modo especial debemos asistir todos los que recibimos beneficios de su mano; lo contrario sería hacernos reos del feo pecado de la ingratitud.

Y ya en la iglesia hemos de pedir por él, que aunque tan rico en la tierra quizá necesite ahora de nuestros sufragos; y hemos de pedirle a él para que no nos abandone, sino que siga favoreciéndonos desde el Cielo, donde piadosamente pensando se encontrará. Claro que no somos nosotros nada ni nadie para desear estas cosas, y que los designios de Dios son inescrutables y terribles sus juicios; pero una vida empleada siempre en el bien, teniendo siempre por lema y bandera los mas nobles ideales, la gloria de Dios, el bien de la patria, la caridad para con todos: una vida religiosa, humilde y laboriosa, como fué la vida del marqués de Comillas, y una muerte recibida con tanta resignación, y tan admirable unión con la voluntad divina, confortada con todos los Sacramentos, nos dan derecho a pensar que el Señor lo habrá acogido con misericordia, y le habrá premiado con la recompensa de los Santos.

Francisco HERRAIZ MALO.

Selemnidades religiosas

La conmemoración de un suceso memorable

Notas que se celebrarán mañana

El próximo domingo, día de los corrientes, tendrá lugar en la antigua parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción, de La Laguna, la histórica función llamada del Sudor de San Juan Evangelista.

Conforme al Reglamento por que se rige la liturgia, y Voto. Esclavitud que lleva el nombre del Santo Apóstol, esta función corre a cargo del Caballero Esclavo Mayor, que en este año corresponde por riguroso turno de antigüedad al dignísimo señor D. Juan de la Santa Iglesia Catedral de Tenerife, M. I. don Enrique González Medina.

Los cultos serán como es de costumbre. Por la mañana, a las diez, misa solemne, con exposición de S. D. Mijstad; y por la tarde, después de las vísperas, procesión del Santo y sermón a su regreso al templo que predicará el referido señor Deán, eic cuante y notable orador sagrado.

Después de dicho acto, y siguiendo también costumbre inveterada, se reunirán los Caballeros Esclavos para proceder al nombramiento del Esclavo Mayor, que en el año venidero habrá de sufragar los gastos todos de la función, procesión y sermón alusivo al suceso memorable que tuvo lugar en la referida parroquia y en la

taba pintura con el retrato del Discipulo predilecto del Señor por los años de 1648.

No es grato consignar que mereca la hermosa Laguna la estimación y el concepto de ciudad eminentemente religiosa en que se le tiene por todas las que la conocen. Después de tantos años, el recuerdo de un hecho tan memorable perdura intacto en el corazón y en la memoria de sus hijos, y se manifiesta por estos días, en cada año, por medio de sinceras expresiones de afecto y devoción.

En el que cursa, hemos tenido el gusto de ver y de admirar una nueva base construida de fino metal (alikel) en el taller del acreditado artista de la vieja ciudad don Rafael Trujillo, la cual estrenará el Santo en la procesión del próximo domingo.

MAÑANA

Un conflicto social por B. GARCIA DE MENÉNDEZ.

Leopoldo F. Zrujillo

participa a su clientela y al público en general que trasladada su Establecimiento y Taller de relojería y plantería, a la calle ALFONSO XIII N.º 3 (Antes Castillo)

Cochinida Trias

mata los insectos de la pianera

Entidades importante Los Previsores del Porvenir

Una carta del presidente del Consejo de dicha Institución

Señor don Claudio M. Bolaños. Representante de la Sección de Santa Cruz de Tenerife (Canarias). Distinguido condecorado: Tengo el gusto de anunciarle que, por este correo, se le envía certificada la medalla de plata que le corresponde por sus 20 años de buenos servicios al frente de esa Sección.

Al felicitarle por tan justa y merecida recompensa a su perseverante labor en pro de nuestro querido Asociación, hago fervientes votos por que le disfrute muchos años y le reitero el cariñoso afecto de su atto. amigo, q. e. s. m.

Emilio GONZÁLEZ LLANA.

Presidente del Consejo de los Previsores del Porvenir.

Madrid, 1 de Mayo de 1925.

DE TEATROS

En el Guimará

Esta noche debutará la compañía Alarcón Navarro

Hoy, sábado, como tenemos anunciado, debutará en el teatro Guimará la notable compañía de comedias Alarcón-Navarro, que con éxito tan brillante ha venido actuando en Las Palmas.

Luego de Una mujer seria, obra elegida para el debut, se representará como fin de fiesta la revista El cabaret de los gatos, en la que toman parte las primeras figuras de la compañía.

A dicha agrupación artística le aguarda sin duda en esta capital una provechosa campaña, merecidísima tanto por el excelente conjunto de comediantes que presenta, cuanto por su selectísimo repertorio.

Aperitivo "BIRRH"

Vino francés de paladar fino, tónico e higiénico

J. & S. Violet Freres

Representante Angel Toledo Ruiz Bathencourt Alfonso 35. Teléfono 225.

Marcellano Izquierdo

ABOGADO

Suárez Guerra núm. 16 accesoria Teléfono 61 d.º

LA SEÑORA Doña Ana González de Mesa y Pérez

Falleció en esta ciudad el 4 del corriente, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Su esposa, hijos nietos, hijos políticos hermanas, tta. hermanos políticos, sobrinos primos y demás familia;

Ruegan a sus amistades y personas piadosas la encomienden a Dios Nuestro Señor y seletan a las misas que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el martes, 12 del actual, de 8 a 10, en la iglesia del Convento de Clarisas de esta población, por lo que quedarán profundamente reconocidos.

La Laguna, 9 de Mayo de 1925.



EL EXCMO. SR.

D. CLAUDIO LÓPEZ BRÚ

Marqués de Comillas é Hijo adoptivo de esta Capital.

Falleció en Madrid el 18 de Abril de 1925, después de recibir los Santos Sacramentos.

El Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, celebrará solemnes funerales en sufragio del alma del ilustre finado el próximo martes, 12 del actual, a las diez de la mañana en la Parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de Mayo de 1925.

Nuestras intervius de actualidad

Federico Longás, el notabilísimo pianista de la ejecución insuperable

—Pase, pase. Por aquí. Vamos al comedor. ¿Para qué queremos molestarnos en subir a mi cuarto? Si usted llega un poco antes, podrá haberle obsequiado con una cachuga de perdiz. En Canarias hay muchas ¿no? Aquí mismo. Sentémonos aquí. Desde esta mesa dominamos la entrada del hotel. ¡Maldita ella!... Están reñendo pintados y me dan cada susto... ¡Con el horror que yo le tengo a la pintura! Vamos a aquella otra. Y aquí nos molesta el sol. M're. En aquí: ríncónito. Allí no nos molesta el sol ni nada. ¡Camerero! Dos café y dos copitas de cognac.

—No; muchas gracias. Yo no bebo licor.

—¿Cómo? ¿Periodista y no bebe? Vamos, hombre. ¡Si los periodistas son los mas borrachos del universo!...

—Es que yo no soy periodista. Soy solo un aficionado.

—¿Razón de más. Los aficionados de pedofemio, forzadamente se aficionan a la bebida. Pregúntele usted a «Crosita».

—¡Moz! Dos café y dos copitas... —No, de verdad. Yo no bebo nunca.

—Bueno, pues no me traiga a mi tiempo. No quiero ser egoísta. Dos café, Desires, hombre. ¿No ves que estamos esperando? ¡Estos camareros que se cuentan ven a un artista se quedan como siéndoles!... Stéteus, stéteus. Aquí los dos menos e meno. ¿De manera que viene usted a entrevistarme? ¿A mí? ¿A Longás?

—Blen, hombre, blen. Poquítes ganas que tenía yo de contarle cosas al público de Canarias. Ponga, ponga.

—Un momento, señor Longás.

—Dígale. ¿Qué desea? ¿Qué quiere? ¿Le hace falta a usted algo?

—No, nada. Iba a decirle que lleva usted cuatro cucharadas de azúcar en el café.

—Y ¿eso le extraña? Es mi costumbre. El azúcar es mi debilidad. Somos uno mismo. ¿Usted no ha oído decir que yo soy muy dulce? Es el azúcar. El azúcar que llevo dentro. ¡Si usted me viese!... Parecería más, señor... ¿Cómo es?

—Alejandro.

—¡Ah! ¿Usted es el que ha entrevistado a la Oitela y a Lara? Blen, hombre, blen. Y me deja a mí el último. Muchas gracias. Pero mi intervü ha de ser la más sabrosa. ¡La de cosas que yo voy a decir!... Ponga, ponga.

—Espere, señor Longás. Déjeme pensar las preguntas.

—¿Cómo pensar? No, hombre. Yo dicto y usted escribe. ¡Si yo sé lo que va a preguntarme!... Prepárese. Nací en Barcelona.

de Pedro Arragonés. Tengo 29 años y novia. Una rubia que vale más pacetas que la Giraldá de Sevilla hecha sifico. Muy bonita y muy buena. Y además artista. Bueno. Es que si no fuese artista no sería novia mía. Pero no artista profesional. Por temperamento. Tocando el piano es una divinidad. ¡Como que algunas veces me correje a mí!... Y eso es lo que me fascina. Yo quería que tocara mucho, mucho y bien. ¡Caramel! pero que no me ganase a mí. Cual siempre reñimos por eso. Por eso y porque quiero arreglar un plato y amueblarlo elegantemente. Y dirá usted, ¿Qué tiene que ver la elegancia de un plato para reñir con la novia?... ¡Oh! yo lo creo. Porque cuando vamos de compras, siempre la hebo de planes, de candelabras, de consolas, de divanes, pero jamás le digo que son para nuestro plato, si no para «mi plato». Y es lo que ella dice, «Cuando no me nombra para nada al comprar los muebles, es porque no he de ser yo la dueña de ese plato. Y si no ser yo la dueña del plato, es que Federiquito no me quiere». ¡Y le quiero!... Vaya si le quiero. Tanto como al piano. Tanto como a la música. La música y ella son mis dos únicos amores. Mejor aún. Uno solo. Creo que hay fusión. Es la mujer hecha música, o la música hecha mujer, como usted quiera. Lo que sé es que si me faltara una de las dos cosas no podría vivir. Cuando estoy tocando el piano o componiendo alguna obra, pienso en ella. Cuando estoy hablando con ella, pienso en la música. Hay fusión, hay fusión.

—Perdóneme, señor Longás. Dígale algo en serio.

—¿Cómo en serio? ¿Usted cree que esto no es serio? ¿Por qué? ¿Porque me va riendo? Es que yo soy así. Paso la vida riéndome. Pero le hablo sinceramente. Todo cuanto he dicho es verdad.

—No, si yo no lo niego. Pero... ¿Queiro decir que me diga algo en serio, algo que interese al público.

—Tiene razón. Todo lo que he dicho me interesa al público. ¿Usted cree que a mí Clotilde y a mí. Bueno. Y ¿qué digo yo que pueda interesarle al público?... Ahora si que tiene que preguntarle usted.

—A un regreso de estas islas, ¿dónde se dirige?

—¿Eh? ¿Esa son las preguntas en serio? ¡Caramel! pues me hacen reír. ¡Mira que decir que es serio preguntarme dónde voy desde aquí!... Si eso le sabe cualquier. Al mar, señor mío, al mar. Por lo pronto, si mar. No hay quien me lo quite.

—No, hombre. Digo que hacía qué parte se dirige.

—¡Ah! Ya está. A qué región voy a ir. Pues... De aquí a otras islas, a las Balears. Daré unos conciertos y de allí a Barcelona. De Barcelona a París, por unos meses. De París... de París a Barcelona otra vez. A no hay alguna sorpresa. Y si algo que viene aquí nuevamente. Vaya vueltas que ha dado ¿eh? Sin moverme de esta isla he ido a las Balears, a Barcelona, a París y aquí otra vez.

—Eso es correr, digan lo que quieran, ¿verdad, señor Alejandro? Perdóneme, ya no me acordaba que habíabamos en serio. Diga.

—¿Cuándo y dónde debutó usted?

—Debuté en Zaragoza, a los once años.

—¿Solo?

—Solo completamente. Porque el piano no debutaba. Era ya conocido.

—¿Por Dios, señor Longás! Contésteme bien. ¿Queiro decir al debutó usted agarrado a la levita de algún artista de fama o se presentó usted solo?

—¡Ah! ¡Ah! No, no. Yo no me agarré a nadie. El que me agarró después fué Giraldós para comerme a brazo. Me dijo que era un niño precoz, un niño prodigio. Me cogió por su cuenta y... gracias a él soy Federico Longás. Sea para él mi recuerdo más cariñoso. ¿No ve? Ya estoy triste. ¡Pues no me ha hecho ponerme serio!... Mire. Déjeme hablar a mí, y usted opla lo que le parezca. Me fascina que al llegar a Barcelona me encontrase mi rubia con la cara compungida. Escribe.

—Deje ya a su novia, señor Longás. Si al público no le interesa nada de eso.

—Ah ¿no? Yo que creí había algunas «guaybas» que verdaderamente les interesaba... Y hasta creí que yo les gustaba. Como me miraban con tanta insistencia...

—No, no, miraban al artista, no al hombre. Hombrés hay aquí también muchos. El público no quiere «tonterías» de esas, si no algo que interese sus fibras artísticas.

—Bueno, pregunte. ¿Qué tengo que decir para que no sean «tonterías» y el público se interese por ellas?

—¿Por qué le puso el nombre de Abéniz a la academia de música que usted dirige?

—¡Arre! Esa es el que se pregunta en serio. Agárrese, Longás. Tienes que abandonar tus «tonterías» y hablar seriamente, como un hombre. Vas a contestar al público. Le puse ese nombre... La verdad es que esto no puedo decirlo como una «tontería». La devoción que siento hacia el ilustre maestro fué lo que me impulsó a honrar de alguna forma su memoria. Caminaba y Roma, mis queridos compañeros y los dos excelentes artistas, ayudaron eficazmente en mi empresa. Con la autorización de la viuda, que nos la otorgó sentida y confiadamente y de su hija Lora Abéniz, la genial pianista, que siempre brillantemente los pesos de su padre, fundamos la Academia con ese nombre.

—Tiene usted confianza en que los discípulos que allí asisten lleguen a ser maestros algún día?

—Pienso. Tengo la convicción de que

los alumnos de la Academia Abéniz honrarán el día de mañana el nombre bajo cuyo amparo se formaron. La maestría excepcional de Caminós, que posee una paciencia más excepcional aún para la enseñanza, y la seguridad en las facultades de Roma, me permiten afirmarlo. De mí no hablo, ya que pudiera tomarse por modestia, pero pongo toda mi voluntad y todos mis esfuerzos para que mis discípulos hagan honor al nombre del maestro, que es también el suyo. La mayor honra para mí, para mis compañeros profesores, para los alumnos y para la Academia, es que los hijos del gran compositor, del querido e inolvidable maestro, estudian en él. Eso le dirá mejor que nada la confianza y fe en el porvenir que nuestra Academia inspira a los aficionados a la música. Y crea usted, Alejandro, que yo, y como yo todos mis compañeros, nos consideramos pagados con creces y deudores aún de nuestros sentimientos artísticos, si conseguimos que de la Academia Abéniz, que con tanto cariño fundamos, salieran otros Abéniz que continuaran los gloriosos del que fué nuestro guía respetado, nuestro estándar querido, nuestra bandera adorada. Del que actualmente, y en lo pasado, y en lo porvenir, será nuestro deber tomar. A Abéniz, ¡Qué satisfacción más íntima!... Bueno. Hemos terminado ya las preguntas en serio? Yo tengo necesidad de expansionarme. Tengo que decirle muchas cosas al público de Canarias.

—Pero...

—Nada. No hay pero que valga. Si tiene usted que decirme algo en serio, lo diga para el año que viene. Esta noche es mi despedida y quiero despedirme como acostumbro. ¡Moz!, tráteme dos cigarrillos de postín.

—No, muchas gracias. Yo no fumo.

—Pero, ¡hombre de Dios! ¿Es que usted es de piedra? ¿Por qué no fuma usted?

—Si fumo, pero cigarrillos de pesetas nada más.

—¿Usted está equivocado. Yo me fumaré los dos. Uno para ahora y otro para luego. Pues sí, dirá usted al público de Santa Cruz que me marcho contentísimo de aquí, y la prueba es que volveré dentro de un año a visitarles nuevamente. Y les dirá usted muchas, muchas gracias, por las atenciones que me han dispensado. Y otras tantas en nombre de la señorita Oitela y del señor Lara, que se me han quejado, porque usted se las dejó en el interior cuando habió con ellos.

—Me olvidé.

—Bueno, pues rectifí que ahora. Ya sabe que hoy mando yo. ¡Chist! Nada, nada. Usted escribe lo que yo le dicte. «Angelés Oitela y Ricardo C. Lara me encargan diga al público que yo me marcho contentísimo de aquí, y la prueba es que volveré dentro de un año a visitarles nuevamente. Y les dirá usted muchas, muchas gracias, por las atenciones que me han dispensado. Y otras tantas en nombre de la señorita Oitela y del señor Lara, que se me han quejado, porque usted se las dejó en el interior cuando habió con ellos.

—Me olvidé.

—Bueno, pues rectifí que ahora. Ya sabe que hoy mando yo. ¡Chist! Nada, nada. Usted escribe lo que yo le dicte. «Angelés Oitela y Ricardo C. Lara me encargan diga al público que yo me marcho contentísimo de aquí, y la prueba es que volveré dentro de un año a visitarles nuevamente. Y les dirá usted muchas, muchas gracias, por las atenciones que me han dispensado. Y otras tantas en nombre de la señorita Oitela y del señor Lara, que se me han quejado, porque usted se las dejó en el interior cuando habió con ellos.

—Me olvidé.

—Bueno, pues rectifí que ahora. Ya sabe que hoy mando yo. ¡Chist! Nada, nada. Usted escribe lo que yo le dicte. «Angelés Oitela y Ricardo C. Lara me encargan diga al público que yo me marcho contentísimo de aquí, y la prueba es que volveré dentro de un año a visitarles nuevamente. Y les dirá usted muchas, muchas gracias, por las atenciones que me han dispensado. Y otras tantas en nombre de la señorita Oitela y del señor Lara, que se me han quejado, porque usted se las dejó en el interior cuando habió con ellos.

—Me olvidé.

—Bueno, pues rectifí que ahora. Ya sabe que hoy mando yo. ¡Chist! Nada, nada. Usted escribe lo que yo le dicte. «Angelés Oitela y Ricardo C. Lara me encargan diga al público que yo me marcho contentísimo de aquí, y la prueba es que volveré dentro de un año a visitarles nuevamente. Y les dirá usted muchas, muchas gracias, por las atenciones que me han dispensado. Y otras tantas en nombre de la señorita Oitela y del señor Lara, que se me han quejado, porque usted se las dejó en el interior cuando habió con ellos.

—Me olvidé.

—Bueno, pues rectifí que ahora. Ya sabe que hoy mando yo. ¡Chist! Nada, nada. Usted escribe lo que yo le dicte. «Angelés Oitela y Ricardo C. Lara me encargan diga al público que yo me marcho contentísimo de aquí, y la prueba es que volveré dentro de un año a visitarles nuevamente. Y les dirá usted muchas, muchas gracias, por las atenciones que me han dispensado. Y otras tantas en nombre de la señorita Oitela y del señor Lara, que se me han quejado, porque usted se las dejó en el interior cuando habió con ellos.

—Me olvidé.

—Bueno, pues rectifí que ahora. Ya sabe que hoy mando yo. ¡Chist! Nada, nada. Usted escribe lo que yo le dicte. «Angelés Oitela y Ricardo C. Lara me encargan diga al público que yo me marcho contentísimo de aquí, y la prueba es que volveré dentro de un año a visitarles nuevamente. Y les dirá usted muchas, muchas gracias, por las atenciones que me han dispensado. Y otras tantas en nombre de la señorita Oitela y del señor Lara, que se me han quejado, porque usted se las dejó en el interior cuando habió con ellos.

—Me olvidé.

—Bueno, pues rectifí que ahora. Ya sabe que hoy mando yo. ¡Chist! Nada, nada. Usted escribe lo que yo le dicte. «Angelés Oitela y Ricardo C. Lara me encargan diga al público que yo me marcho contentísimo de aquí, y la prueba es que volveré dentro de un año a visitarles nuevamente. Y les dirá usted muchas, muchas gracias, por las atenciones que me han dispensado. Y otras tantas en nombre de la señorita Oitela y del señor Lara, que se me han quejado, porque usted se las dejó en el interior cuando habió con ellos.

—Me olvidé.

—Bueno, pues rectifí que ahora. Ya sabe que hoy mando yo. ¡Chist! Nada, nada. Usted escribe lo que yo le dicte. «Angelés Oitela y Ricardo C. Lara me encargan diga al público que yo me marcho contentísimo de aquí, y la prueba es que volveré dentro de un año a visitarles nuevamente. Y les dirá usted muchas, muchas gracias, por las atenciones que me han dispensado. Y otras tantas en nombre de la señorita Oitela y del señor Lara, que se me han quejado, porque usted se las dejó en el interior cuando habió con ellos.

—Me olvidé.

—Bueno, pues rectifí que ahora. Ya sabe que hoy mando yo. ¡Chist! Nada, nada. Usted escribe lo que yo le dicte. «Angelés Oitela y Ricardo C. Lara me encargan diga al público que yo me marcho contentísimo de aquí, y la prueba es que volveré dentro de un año a visitarles nuevamente. Y les dirá usted muchas, muchas gracias, por las atenciones que me han dispensado. Y otras tantas en nombre de la señorita Oitela y del señor Lara, que se me han quejado, porque usted se las dejó en el interior cuando habió con ellos.

—Me olvidé.

—Bueno, pues rectifí que ahora. Ya sabe que hoy mando yo. ¡Chist! Nada, nada. Usted escribe lo que yo le dicte. «Angelés Oitela y Ricardo C. Lara me encargan diga al público que yo me marcho contentísimo de aquí, y la prueba es que volveré dentro de un año a visitarles nuevamente. Y les dirá usted muchas, muchas gracias, por las atenciones que me han dispensado. Y otras tantas en nombre de la señorita Oitela y del señor Lara, que se me han quejado, porque usted se las dejó en el interior cuando habió con ellos.

—Me olvidé.

—Bueno, pues rectifí que ahora. Ya sabe que hoy mando yo. ¡Chist! Nada, nada. Usted escribe lo que yo le dicte. «Angelés Oitela y Ricardo C. Lara me encargan diga al público que yo me marcho contentísimo de aquí, y la prueba es que volveré dentro de un año a visitarles nuevamente. Y les dirá usted muchas, muchas gracias, por las atenciones que me han dispensado. Y otras tantas en nombre de la señorita Oitela y del señor Lara, que se me han quejado, porque usted se las dejó en el interior cuando habió con ellos.

—Me olvidé.

—Bueno, pues rectifí que ahora. Ya sabe que hoy mando yo. ¡Chist! Nada, nada. Usted escribe lo que yo le dicte. «Angelés Oitela y Ricardo C. Lara me encargan diga al público que yo me marcho contentísimo de aquí, y la prueba es que volveré dentro de un año a visitarles nuevamente. Y les dirá usted muchas, muchas gracias, por las atenciones que me han dispensado. Y otras tantas en nombre de la señorita Oitela y del señor Lara, que se me han quejado, porque usted se las dejó en el interior cuando habió con ellos.

—Me olvidé.

—Bueno, pues rectifí que ahora. Ya sabe que hoy mando yo. ¡Chist! Nada, nada. Usted escribe lo que yo le dicte. «Angelés Oitela y Ricardo C. Lara me encargan diga al público que yo me marcho contentísimo de aquí, y la prueba es que volveré dentro de un año a visitarles nuevamente. Y les dirá usted muchas, muchas gracias, por las atenciones que me han dispensado. Y otras tantas en nombre de la señorita Oitela y del señor Lara, que se me han quejado, porque usted se las dejó en el interior cuando habió con ellos.

—Me olvidé.

—Bueno, pues rectifí que ahora. Ya sabe que hoy mando yo. ¡Chist! Nada, nada. Usted escribe lo que yo le dicte. «Angelés Oitela y Ricardo C. Lara me encargan diga al público que yo me marcho contentísimo de aquí, y la prueba es que volveré dentro de un año a visitarles nuevamente. Y les dirá usted muchas, muchas gracias, por las atenciones que me han dispensado. Y otras tantas en nombre de la señorita Oitela y del señor Lara, que se me han quejado, porque usted se las dejó en el interior cuando habió con ellos.

—Me olvidé.

—Bueno, pues rectifí que ahora. Ya sabe que hoy mando yo. ¡Chist! Nada, nada. Usted escribe lo que yo le dicte. «Angelés Oitela y Ricardo C. Lara me encargan diga al público que yo me marcho contentísimo de aquí, y la prueba es que volveré dentro de un año a visitarles nuevamente. Y les dirá usted muchas, muchas gracias, por las atenciones que me han dispensado. Y otras tantas en nombre de la señorita Oitela y del señor Lara, que se me han quejado, porque usted se las dejó en el interior cuando habió con ellos.

—Me olvidé.

—Bueno, pues rectifí que ahora. Ya sabe que hoy mando yo. ¡Chist! Nada, nada. Usted escribe lo que yo le dicte. «Angelés Oitela y Ricardo C. Lara me encargan diga al público que yo me marcho contentísimo de aquí, y la prueba es que volveré dentro de un año a visitarles nuevamente. Y les dirá usted muchas, muchas gracias, por las atenciones que me han dispensado. Y otras tantas en nombre de la señorita Oitela y del señor Lara, que se me han quejado, porque usted se las dejó en el interior cuando habió con ellos.

—Me olvidé.

—Bueno, pues rectifí que ahora. Ya sabe que hoy mando yo. ¡Chist! Nada, nada. Usted escribe lo que yo le dicte. «Angelés Oitela y Ricardo C. Lara me encargan diga al público que yo me marcho contentísimo de aquí, y la prueba es que volveré dentro de un año a visitarles nuevamente. Y les dirá usted muchas, muchas gracias, por las atenciones que me han dispensado. Y otras tantas en nombre de la señorita Oitela y del señor Lara, que se me han quejado, porque usted se las dejó en el interior cuando habió con ellos.

—Me olvidé.

—Bueno, pues rectifí que ahora. Ya sabe que hoy mando yo. ¡Chist! Nada, nada. Usted escribe lo que yo

La tragedia de Roque Negro

Informe del abogado defensor, señor López de Vergara

El señor López de Vergara comenzó manifestando que venía a solicitar una sentencia condenatoria para el procesado, añadiendo que esto parecía una paradoja, no al Tribunal, que comprende la exacta posición de la defensa, sino a los que creen con error que el abogado debe necesariamente y fatalmente solicitar siempre la absolución de su defendido. Esto es un error, porque el letrado defensor sólo tiene la obligación de solicitar la absolución del reo cuando esté probada plenamente su inocencia, cuando no se justifique de un modo cumplido su culpabilidad, cuando concurren en el hecho de autos, causas eximentes de la responsabilidad criminal o cuando la participación del procesado en el supuesto delito no esté acreditada cumplidamente.

Pero cuando la prueba es concluyente y cuando existe confesión del reo, reconociéndose autor del hecho, siquiera no sea en los términos que el ministerio fiscal sostiene en sus conclusiones definitivas, no puede, en conciencia, pedirse la absolución, porque la Defensa no es ni puede ser un salvo-conduto de los que tienen la desgracia de caer en las mallas del Código Penal.

La Defensa es algo más noble y más digno; la misión de la Defensa consiste, en estos casos, en obtener la equitativa aplicación de la justicia, llevando a conocimiento de los juzgadores aquellos elementos de juicio favorables al reo que, dado el sistema acusatorio que impera en nuestro procedimiento criminal, quedan casi siempre ocultos en la investigación sumarial.

Por ello solicita se imponga una pena justa y equitativa a Francisco Suárez. Pena que le corrija y no que le extermine, máxima cuando para solicitar ese extermio se invoca el nombre de la sociedad, que tal vez tiene la culpa de que el procesado se sienta en el banquillo por no haberle protegido contra el ambiente, contra la incultura, contra el desequilibrio moral, que han sido las causas del delito.

Prescindiendo de otras consideraciones sobre la pena capital solicitada por el ministerio público, afirma la defensa que la situación del procesado sólo interesa el esclarecimiento de los hechos, su restitución a la realidad y demostrar que el caso de autos no es una novela espeluznante, sino solamente un hecho desgraciado, un homicidio absolutamente vulgar, sin circunstancias que lo agraven; que Francisco Suárez no es un asesino; que es simplemente uno de esos hombres a quienes la fatalidad, por la incultura en que vivía, por sus escasas normas morales, tal vez por su brutalidad, ha llevado a realizar un delito que jamás tuvo intención de cometer y que él es el primero en lamentar.

Los antecedentes del procesado

Pero, para la acusación, Francisco Suárez no es un desgraciado, es una verdadera fiera, un monstruo, pendejero y matón, provocativo y malicioso, desaprensivo y mal hijo, para el cual son pocos todos los castigos que se piden. Tal como lo ha retratado el fiscal, la defensa no se explica cómo Francisco Suárez no ha saltado desde el banquillo, para acometer a los concurrentes. Tal ha sido la diatriba formulada contra el procesado, que no ha faltado sino que se invocaran en su contra las fuerzas geológicas, para desplomar las montañas de Roque Negro sobre el teatro de las supuestas fechorías de Francisco Suárez.

Pero todos esos cargos y malos antecedentes que se lanzan sobre el reo, para hacer más repugnante su figura, no pasan de ser vagas afirmaciones, atribuidas a la llamada opinión pública, sin que exista un sólo testigo que haya tenido la entereza moral de constatar esos cargos, respondiendo por el mismo de su veracidad. Esos malos antecedentes se amparan en el socorrido «se dice de públicos», que es el anónimo tras el cual se esconden vergonzosamente todos los calumniadores.

Se ha afirmado que Francisco es un matón, sin justificarlo; se asegura que es un hombre pendejero, y no ha podido comprobarse su participación en ninguna pendejería; se sostiene que es mujeriego, dando la impresión de que por lo menos tiene un harén, al estilo oriental, y sólo se demuestra que sostiene relaciones amor-

rosas con dos mujeres a la vez, cosa no muy excepcional, por desgracia, en nuestros tiempos.

Desmentido energicamente la defensa que el procesado sea un mal hijo, que haya maltratado a sus padres. Eso es una burda patraña inventada para perjudicar aún más la desgraciada situación del reo.

Explica a continuación el abogado defensor, los incidentes ocurridos entre el procesado y Domingo Rojas Izquierdo, Santiago González y Jorja Perdomo, por venir a la declaración de que las supuestas amenazas de muerte, lanzadas por el primero contra los demás, no han sido en realidad tales amenazas, sino expresiones de mal humor, que los otros provocaron en Francisco, al que en todos esos incidentes asistía la más completa razón.

El caso de Julia González

Pero el procesado, prosigue el señor López de Vergara, no se limita a ejercitar en Roque Negro esas indeseables condiciones de asesino, que se deducen de los graves antecedentes expuestos, sino que llega a más altas esferas. Muestra aún más su grado de perversidad, atacando lo más puro, lo más inmaculado que existe en aquel hermoso valle.

Roque Negro, afirma el defensor, vivió un día favorecido por la Naturaleza, con una criatura espiritualísima y purísima, un verdadero ángel, con peinillos de pedrería, pañuelos de seda con orla de flores verdes y lilas, pendientes rojos, labias pintadas de lo mismo, y vaporosas faldas blancas, llenas de cintajos con todos los colores del iris en una palabra, una niña relamida, llena de anillos y pulseras, a quien alguien ha llamado bella, olvidando todas las reglas de la estética. No necesita el defensor añadir que se refiere a la interesante figura de Julia González Izquierdo.

Pues bien, Francisco Suárez, ese monstruo que se sienta en el banquillo, no respeta siquiera a Julia, y un día, al decir de ella, aprovechándose de que estaba sola, en un monte cercano, la deshonra violenta y bárbara. Julia se desvaneció por el susto y por la impresión recibida, hasta el punto de no volver en sí y de no darse cuenta al parecer de su deshonra, hasta dos meses después de haberse arrebatado Francisco. ¡Cosa muy baldía y pequeña tiene que ser esa honra cuando se tarda tanto tiempo en averiguarse su pérdida!

Prescindiendo de ironías—añade el defensor—, este caso de Julia González, sólo produce indignación y asco, porque la conducta de esa mujer, denunciando a Francisco cuando ésta se hallaba en la cárcel, bajo el peso de la grave acusación por la muerte de Consuelo, es una villanía y una vileza, que contrasta con el noble proceder del procesado, que, pudien- do haberla envuelto en este proceso, con sólo confirmar las primeras sospechas de que Julia era la inductora del crimen, no lo hizo, sin embargo, excluyendo de un modo categórico a la Julia de toda participación en el hecho de autos.

Ofrece la defensa analizar más ampliamente este típico y anormal caso de psicología femenina cuando se celebra la causa instruida contra Francisco, por la supuesta violación de Julia, limitándose por ahora a poner de relieve el bajo nivel de los sentimientos de esa mujer, que espiritualmente satana se halla prostituida, con peligro inminente de que ese estado del espíritu se propague a las esferas de la materia.

Los malos antecedentes de Francisco Suárez, no los dan los testigos imparciales que aquí han declarado, y que concuerdan en afirmación a Francisco como un hombre formal y sin tacha. Esos malos antecedentes los suministran los padres de la víctima, sus tíos, toda esa larga parentela, que aquí ha venido a verter sus odios contra el procesado. Pero es curioso observar que de esa mala fama de Francisco Suárez, sólo se ha hablado después de la muerte de Consuelo. Esto está probado. Francisco antes del hecho de autos, era estimado por todos, incluso por los que hoy son sus más encarnizados enemigos; por los padres de la víctima, que jamás hubieran consentido las relaciones de su hija con el procesado, si éste hubiera sido realmente un hombre matón y pendejero y mujeriego, y, en una palabra, de mala conducta.

Contrasta esa mala fama de Francisco, aumentada por sus enemigos, con los inmejorables informes oficiales emitidos acerca de la intachable conducta del reo antes de cometer el delito de que se le acusa.

Un antecedente de Consuelo

Rechaza la defensa que Consuelo Izquierdo Rojas sea el símbolo de la mujer tínicola. Consuelo faltó a su deber, no rechazó la seducción, se entregó a Francisco Suárez, y no son éstas honrosas virtudes que permitan comparar a la víctima con las heroínas de nuestra historia patria, porque eso es llegar a exageraciones, sólo explicables por el calor de la improvisación.

Consuelo Izquierdo, a quien en el sumario se pinta como una mujer humilde de carácter, quieta y pacífica, incapaz de hacer daño a nadie, cuando llega la ocasión, cuando presume que alguien trata de arrebatarle el amor de Francisco, se convierte en una mujer violenta, capaz de ensabolar garrotos y de abrir las cabezas de sus rivales, con una especialidad prodigiosa.

No es esto una invención de la defensa, pues durante el juicio se ha acreditado cumplidamente, que la víctima y Domingo Perdomo Ravelo, su amiga íntima, esperaron, a mediados del pasado año, el paso por la Cruz de Atar de una joven que suponían «enamoricada» del procesado y la agredieron violentamente, produciéndole importantes heridas en la cabeza, mediante unos humedales y pacíficos garrotazos...

La calificación fiscal y su prueba

Entrando en la materia propia del hecho de autos, se explica la defensa que el ministerio público haya formulado una calificación tan grave y pedido la máxima pena para el procesado, cuando al estudiar la causa por primera vez, contera en poder de mostrar, en el acto del juicio, la veracidad de ese relato, absolutamente novelesco, que se consignó en la primera de sus conclusiones definitivas.

Pero lo que el letrado defensor no comprende, lo que no cree posible, es que esa petición de pena de muerte se mantenga hoy, después de haber quedado absolutamente evidenciado y demostrado hasta la saciedad, durante los tres sesiones del juicio, lo ineficaz, lo delatante, lo delictivo de esa que el ministerio público ha dado en llamar prueba de cargo. Para esa actitud del ministerio fiscal, la defensa no encuentra otra explicación sino que el natural y noble apasionamiento que el curso de los debates produce en las partes, haya cegado por un momento la luminosa inteligencia del representante de la ley y haya llevado a su máxima exaltación, al oír y al ver de justicia, que son su norma constante, lanzándola fuera del plano de ponderación y equidad en que la acusación pública debe desenvolverse sus funciones.

Porque, ¿qué prueba tiene el ministerio fiscal para apoyar su tesis? Absolutamente ninguna. Ni en los hechos que aquí han sido restituidos a su verdadera realidad ni en los preceptos de nuestro Código Penal, que con tanta precisión se invocan contra el procesado, hay justificación alguna para las afirmaciones de la acusación, incapaces de resistir, por sí solas, el más pequeño análisis de luz de la lógica y del derecho.

Y tan es esto así, que a falta de pruebas y de elementos de juicio que no se encuentran en el sumario ni han surgido en el juicio oral, se acude para mantener esa acusación a la buclia más pura, a la paz de los campos, a la placidez de la Naturaleza en los valles de Roque Negro, a la lírica más exquisita, al antagonismo de flores y vañallos, a la riqueza de los insólitos, a la elevada posición social de un rústico jornalero, al socorrido recurso del donjuanismo rural, a las chozas y a las cuevas y también a las hermosas caras de encarnadas paredes.

Y todo eso será muy elocuente, muy agradable, muy elegante, pero

no puede ser nunca fundamento de una acusación tan grave como la que se lanza contra Francisco Suárez.

Todo eso, a lo sumo, podrá servir de base a un capítulo de novela corta o a unas escenas de tragedia rural con seguro éxito de galoría; pero en eso no puede inspirarse el fallo de la justicia, que es cosa demasiado seria la vida de un hombre, aunque sea un criminal, un degenerado, un indigno, para privarle de ella, cuando no existen pruebas concluyentes de ese grado de perversidad.

Definición del delito

Afirma el Ministerio fiscal—continúa diciendo la Defensa—, que Francisco Suárez es un asesino, y vamos a examinar el realismo el procesado, es reo de tan grave delito, o es simplemente un hombre a quien la desgracia y la incultura han colocado en esta triste situación.

Y ¿qué es el asesinato? sintetizando todos sus antecedentes históricos, al delito de asesinato, previsto en el artículo 418 de nuestro Código Penal, no es otra cosa, que el homicidio perpetrado, con circunstancias que revelan sentimientos de perversidad extraordinariamente inhumanos.

Es, pues, bien clara la distinción entre el homicidio y el asesinato, por que mientras todos los casos del artículo 418 citado implican una preparación deliberada del delito, el homicidio es la muerte criminal, no de liberada, o meramente impulsiva, o lo que es lo mismo, el asesinato es un delito que obedece a un proceso exclusivamente intelectual, mientras que el homicidio es un delito que radica en el sentimiento.

El delito de asesinato, es, pues, uno de los más gravemente penados en nuestro Código; pero esa misma gravedad exige una prueba concluyente y definitiva, para poder imponer la última pena, y por eso, las agravantes que, conjuntamente con el homicidio, han de concurrir para calificar éste de asesinato, no pueden suponerse ni presumirse, sino que tienen que resultar de hechos probados, es decir, que la existencia de esas agravantes ha de demostrarse de una manera tan clara y evidente como el hecho mismo de la muerte.

Por eso el Tribunal Supremo de Justicia ha declarado reiteradamente que las circunstancias de referencia, como calificativas que son del hecho, no deberán apreciarse sino cuando se hayan demostrado de una manera evidente y directa, sin que basten meras presunciones o declaraciones de hechos hipotéticos o presumibles.

Negación de las pruebas

Y ¿dónde está esa prueba concluyente? ¿Está por ventura en la confesión del reo? No, porque en esta no hay ningún elemento que permita apreciar circunstancias de agravación.

¿Estará, acaso, en la prueba testimonial? Menguada prueba. Una prueba testimonial, constituida por los parientes más próximos de la víctima, por enemigos declarados del procesado, por los padres de la desgraciada Consuelo, para quienes la defensa, contra lo manifestado por el Ministerio Público, ha tenido las mayores consideraciones y el debido respeto a su triste situación. Una prueba de testigos que mientan descaradamente, olvidando el juramento prestado de decir verdad. Una prueba de testigos que no resisten el más ligero interrogatorio y que incurrían en las mayores contradicciones, en puntos fundamentales del debate. Una prueba de testigos, a cuya cabeza marchan como símbolos de la verdad y de la virtud, la celestineca Dominga Perdomo Ravelo y la angelical Julia González Izquierdo... ¡Valiosos testimonios, sobre los cuales se quiere levantar el patíbulo, para agarrar a Francisco Suárez! Testigos, en fin, que relatan el suceso con todos sus pormenores, sin haberlo presenciado, y que no acreditan ningún extremo del hecho de autos, pero que se permiten opinar sobre el mismo.

Y ¿es posible que el Ministerio Fiscal pida una pena de muerte apoyada en la opinión de esos testigos? ¿Pero es que esos testigos tienen opinión? ¿Son capaces de opinión? ¿Sólo tienen aptitud para mentir!

Con opiniones no se puede condenar, y esto ocurre cuando la opinión se forma con arreglo a los escasos principios de la criminología que es posible apoyar una condena en

una opinión que no es una opinión sino ruido? Ruido de pasiones bastardeadas, ruido de bajos sentimientos inconscientes, ruido, en fin, de odios y de aversiones hondamente sentidas y declaradas, que esos testigos, en su insensatez, han creído hacer llegar al Tribunal, olvidando que la roca de la Justicia, en que se asientan, es incommovible.

Para testigos de esa estructura moral, la defensa sólo pide que el por desgracia ocurriera que Francisco Suárez subiera al cadalso, los remordimientos por sus falsos testimonios, levanten en sus almas un patíbulo, que les agarrote perfectamente la conciencia.

La premeditación

Prosiguiendo en el estudio jurídico del asesinato, analiza la defensa la circunstancia agravante que lo cualifica en el caso de autos, es decir, la premeditación.

Comienza examinando la composición gramatical de la palabra premeditación, constituida en primer término por la partícula «pre», que denota anterioridad en el tiempo, y la voz meditación, que no es solo la actividad general del pensamiento, sino que es algo más: es el pensamiento reflexivo, atento intensamente al objeto que lo ocupa.

Pero no toda premeditación es agravante, porque hay que distinguir la premeditación natural u ordinaria que se da en todos los delitos, como actos humanos que son, y que no tienen otro alcance que el de los actos preparatorios de todo hecho, de la premeditación como circunstancia agravante, que exige para su apreciación y concurrencia determinados y esenciales requisitos.

Análisis de la premeditación

¿Y cuáles son esos requisitos? Es el primer término absolutamente necesaria la frialdad del ánimo de la persona en que se desenvuelve, y que en este ánimo frío y sereno, surja la resolución criminal, no por impulsos del sentimiento, sino por procesos y actos intelectivos. Es preciso, además, que esa resolución delictiva sea reflexionada, es decir, que todas nuestras potencias y facultades, bajo el imperio de la voluntad, consideren bajo todos sus aspectos ese propósito punible. Es igualmente necesario que pase el tiempo indispensable para que esta reflexión sea completa, para esa resolución criminal llegue a la conciencia del delincuente, y para que esa misma conciencia reaccione energicamente contra aquella resolución. Es también indispensable que no obstante esa reflexión, se ahogue por el delincuente las voces de su conciencia moral y peralta deliberada y firmemente en aquel propósito criminal.

Pero es además necesario, que adoptada ya aquella resolución delictiva, mediante el proceso psicológico expuesto, excogite el delincuente los medios de realizar el delito, busque ocasión para evitar su riesgo y prevenga todas las contingencias que el crimen pueda producir. Luego la premeditación es una determinación reflexiva, meditada y persistente, que denota una mayor perversidad, una mayor temibilidad y por eso agrava la responsabilidad del delincuente.

La premeditación, además, ha de ser conocida. Así lo dice nuestro Código penal; pero la sencillez de esta fórmula, es aparente, porque la premeditación es una de las circunstancias agravantes que dan lugar a más cuestiones, por su recta inteligencia.

¿Qué significa ese adjetivo «conocida»? Que no basta que se sospeche, sino que es preciso que se vea por los hechos y por las demás circunstancias del delito, que es necesario para apreciarla la certeza de los hechos que determinan su producción y la existencia de datos que convengan de la anticipación, con que se premadite remover los obstáculos que puedan impedir la consecución del delito, siendo además indispensable la determinación del momento en que surgirá en la mente del procesado, la idea de matar, y la demostración de que el procesado fué de intento a buscar a su víctima.

Esta es la verdadera doctrina legal acerca de la premeditación, que no es posible apreciar si en el hecho criminoso no concurren íntegramente cada una de las fases analizadas. Por la jurisprudencia ha declarado reiteradamente que no existe la premeditación ni en el simple propósito delib-

berado de delinquir, ni en el pensamiento y la meditación suficiente por el culpable del acto realizado, ni en el designio preestablecido de cometer el delito, ni la manifestación y notoriedad del propósito criminal, ni en la resolución detenida del procesado de dar muerte al interesado, y no es posible apreciarla tampoco, cuando no consta el tiempo transcurrido desde que el procesado concibió el proyecto de cometer el delito, hasta el momento en que lo realizó.

No hubo premeditación

¿Qué elementos de juicio, qué pruebas se han practicado, que permitan lógicamente ir a la conclusión de que Francisco Suárez obró con premeditación conocida? Ninguna.

Los hechos que invoca el fiscal para fundamentar su tesis, aún admitiendo que estuvieran debidamente probados, que no lo están ni podrían estarlo nunca, porque no son ciertos, en nada prueban la existencia de la premeditación conocida.

El Ministerio público apoya la premeditación en cuatro hechos que a su juicio lo demuestran, a saber: que Francisco Suárez llevaba pistolas sin necesidad que lo justificase; que Consuelo era un estorbo para sus relaciones con Julia y había que eliminarla; que a su víctima la tenía encasada de muerte, y que la esperó la noche de autos, detrás de su casa.

Más apenas se medite un instante sobre cada uno de estos extremos, queda evidenciada su ineficacia, para los fines de la acusación.

El hecho de que el procesado la noche de autos llevara pistolas sin necesidad, aún admitiéndolo, no constituye prueba de la premeditación, porque según ha resuelto el Tribunal Supremo, no obró premeditadamente el reo que cuando las circunstancias no lo exigían se hallaba armado de pañal y revólver.

La víctima no constituía obstáculo

Afirma el Ministerio fiscal—prosigue la defensa—, que Francisco quería casarse o proseguir sus relaciones con Julia y que para ello, Consuelo, con su estado de embarazo, era un inconveniente que había que eliminar.

Esto es una burda patraña que no resiste el menor análisis. Todos los testigos han afirmado que Consuelo nada exigía al Francisco, que quería se marchara, que a dejara tranquila, que ella criaría a su hijo, que ella no lo necesitaba para nada, que se casara o tuviera relaciones con quien quisiera, que a ella no le importaban nada las intimidades de Julia con el procesado.

Y si esto es así, ¿por qué Consuelo constituía un estorbo? ¿Qué impedía a Francisco irse con Julia? ¿Es un caso excepcional, por ventura, que un hombre deshonre a una mujer y hasta tenga hijos con ella, y luego la abandone para nada, que se case o amancebe con otra? ¿Había necesidad alguna de matar a Consuelo, para que el procesado satisficiera sus deseos afectivos por Julia?

Y si esto es así, ¿por qué Consuelo constituía un estorbo? ¿Qué impedía a Francisco irse con Julia? ¿Es un caso excepcional, por ventura, que un hombre deshonre a una mujer y hasta tenga hijos con ella, y luego la abandone para nada, que se case o amancebe con otra? ¿Había necesidad alguna de matar a Consuelo, para que el procesado satisficiera sus deseos afectivos por Julia?

Hubo amenazas de muerte?

¿Quién las afirma? Sólo la Dominga Perdomo Ravelo y ésta célebre figura del proceso miente descaradamente y a sabiendas. Porque unas veces afirma que Francisco le había manifestado que una noche iba a sacarla a Consuelo de paseo y pegarle un tiro, otras es Francisco el que se suicida antes que casarse con la muerte, y otras, en fin, los reencuentros y odios del procesado se concentran únicamente en el ser que Consuelo llevaba en sus entrañas. Miente la Dominga, porque en unas ocasiones sostiene que las amenazas de Francisco se las oyó una sola vez, y en otras declaraciones afirma que constantemente estaba el reo hablando de su propósito criminal. Es a mujer que conoció las amenazas, que sabía que cuando Consuelo se retiraba para llegar a su casa era porque estaba reunida con Francisco; esa mujer que la noche de autos esperaba impaciente a la víctima, oye un tiro y no surge en ella el estorbo de la presencia de que el procesado hubiese cumplido sus criminales propósitos.

GRAN EXPOSICION

El próximo domingo día 10 en la Camisería NEW-ENGLAND

DE 7 A 11 No dejen de visitarla

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

(De la Agencia Prensa Asociada)

En honor del general Castro Girona

Un espléndido «lunch». El general Weyler y el Gobierno

Madrid, 8 110.—En el Ministerio de la Guerra ha sido hoy obsequiado con un espléndido «lunch» el general Castro Girona, con motivo de su reciente regreso.

A dicho acto asistieron—entre otros muchos comensales—el Infante don Fernando, el marqués de Estella, el general Weyler, el subsecretario de Guerra, duque de Tetuán; el secretario del Directorio, general Nouvilles; y los jefes de Sección del Ministerio.

El marqués de Estella pronunció un elocuente brindis, haciendo un cumplido elogio de los méritos del homenajeado.

Terminó ensalzando la labor que el general Castro Girona ha realizado en Marruecos.

Seguidamente, el general Weyler se asoció al homenaje, haciendo un cumplido elogio del general Castro Girona.

Consagra también frases de gran respeto para el actual Gobierno.

El general Castro Girona pronuncia sentidas y ocurrentes palabras agradeciendo el acto que en su honor se celebraba, y termina brindando por el marqués de Estella, para cuya labor al frente del Directorio y en Marruecos tiene los mayores elogios.

Lo que se publica en la "Gaceta"

Autorización a las Diputaciones y Ayuntamientos

Madrid, 8 1550.—En la «Gaceta» se publica hoy una disposición autorizando a las Diputaciones y Ayuntamientos para que hagan uso de la autorización que se les concedió por Real decreto de 20 de Diciembre de 1924 para intervenir, fiscalizar e inspeccionar los proyectos de edificación y la forma en que se realicen las edificaciones de casas baratas.

De Cataluña

Una revista naval

Madrid 8 125.—Anuncian de Barcelona, que el Ayuntamiento pedirá al Directorio que, coincidiendo con el próximo viaje de los Reyes, vaya a dicha capital la escuadra española, repitiéndose la revista naval que se celebró cuando la visita de los Reyes de Italia.

La Exposición de Industrias Eléctricas

Comunican de Barcelona que el primer tentado de alcalde, señor Fondach, ha manifestado a los periodistas que aún no es posible señalar la fecha en que se ha de celebrar la Exposición de Industrias Eléctricas pues esto depende de que se termine la tramitación que se sigue en el Ministerio de Trabajo; pero por muy pronto se celebrará.

Roland Linie

Servicio regular frutero definitivamente establecido con Hamburgo.—Salidas regulares desde Tenerife comenzando con los rápidos vapores:

Table with 2 columns: Ship name and departure date. Includes Cavalla, Moewe, Smirna, Cavalla, Noewe.

Quieren hacer la travesía en seis a siete días como máximo. Todos estos vapores están dotados de seis ventiladores corrientes en cada bodega además de los extractores y extracciónes eléctricas.

Recomiendo con todo interés a los señores exportadores que visiten estas vapores para que puedan apreciar las grandes ventajas que ofrecen para el transporte de frutos debido al nuevo sistema de ventilación eléctrica.

Para toda clase de informes a su Agente.—Manuel Cruz.—S. José núm. 10.

Agentes para la capital y pueblos de la provincia

con residencia en las plazas, desea casa establecida hace muchos años y muy acreditada. Trabajo fácil y bien remunerado. Diríjase a A. T. «La Publicidad», Agencia de Anuncios, León 20. Madrid. Lútil hacerlo sin buena referencia.

Club Deportivo Tenerife

El día 10 de Mayo de 1925

GRAN PARTIDO DE FOOT-BALL ENTRE LOS PRIMEROS EQUIPOS

UNION F. C. (de Funchal)

y C. D. TENERIFE

A las 4 y media de la tarde

pronto que se conozca esa fecha siempre ha de tardar dos o tres meses, los cuales deben ser aprovechados en poner a Barcelona en condiciones de ser visitada.

Además hay que ponerse de acuerdo con el Comité de la Exposición Iberoamericana, de Sevilla, para que no haya coincidencia al proximidad de fechas que perjudiquen el incremento de ambos certámenes.

El crimen de un guardia de Seguridad. Juicio sumarísimo

De Barcelona comunican, que la madrugada última el guardia de Seguridad Juan Landa, que presta servicios en la Delegación de Policía, de la Ba coloneta, mató a tiros al teniente de dicho Cuerpo don Ricardo Rojo.

También resultó herido por el criminal el cabo Joaquín Castany, que accedió inmediatamente en auxilio del teniente agredido.

Detenido el guardia Landa, declaró que había matado al teniente en un momento de desesperación, por haberle aquél suspendido de empleo y sueldo durante quince días.

A dicho guardia se le ha formado juicio sumarísimo. Está casado y tiene siete hijos.

Su víctima dejó viuda y dos hijos.

Notas palatinas

En honor de los Principes extranjeros

Madrid, 8 125.—Después de la comida esta noche en Palacios, se celebró en el Real Alcázar un concierto íntimo en honor de los Principes extranjeros que se hallan en Madrid.

Asamblea de Exportación Agrícola

Lo tratado en dicha Asamblea

Madrid, 9 125.—En el Círculo de la Unión Mercantil se ha celebrado en esta corte la anunciada Asamblea de la Unión Nacional de Exportación Agrícola, asistiendo representaciones de León, Murcia, Valencia, Castellón y Almería.

Se estudiaron los «medios vivendia» con Alemania y Bélgica, que han mejorado notablemente las condiciones de la exportación, tratándose también del tema relativo a los envases de madera y otras cuestiones de interés.

Seguidamente una comisión de asambleístas visitó al señor Castedo y al subsecretario de Estado, para interponerle varias mejoras, especialmente en lo que se refiere al tratado comercial con Norteamérica.

Varias noticias

La plaga de la langosta

Madrid 8 125.—Dicen de Andalucía, que aumenta allí, en grandes proporciones, la plaga de la langosta.

Las ma chas se extienden ya hasta la población. Los agricultores están verdaderamente alarmados.

De Alemania

Inauguración del Museo de Munich. Discurso del canciller Luther

Madrid, 8 14 25.—Comunican de Berlín que en el acto de la inauguración del Museo de Munich, el canciller Luther pronunció un elocuente discurso. En su discurso manifestó el canciller que este Museo es la promesa del pueblo alemán a favor de la paz, y que si era técnica que ha de extraer bendiciones para la humanidad, será preciso que reine la paz entre los pueblos.

También expresó el canciller Luther que el pueblo alemán da muestras de laborar entusiasta e incansable para este templo de la técnica, y que se halla deseoso de colaborar en favor del progreso pacífico al lado de los demás pueblos.

Un conflicto social

por B. GARCIA DE MENENDEZ

A beneficio del Asilo Victoria

La verbena de esta noche

Esta noche a las 11 se celebrará en la plaza del Príncipe un verbena a beneficio del Asilo Victoria y del concurso del Círculo de Amistad X de E. etc.

Para esta fiesta se han colocado en la plaza diferentes puestos para esta clase de espectáculo, habiendo varias instrucciones para el regocijo popular.

También habrá un concurso de mantecas, cuando además, y a las 10, se celebrará la verbena de la plaza de San Francisco, con los más afamados pírotes de la isla.

La Banda municipal de música presentará su concurso, comenzado el espectáculo con un escogido programa de baladas.

Para la verbena de esta noche reina gran animación entre la gente joven, promoviéndose el día fiesta de gran cordialidad.

The Kent & Sussex Farmers Ltd, Green Garden Market, Londres, la importante organización de cultivos de frutas para la venta, desea establecer una Agencia en las Islas Canarias y están dispuestos a nombrar un representante influyente apto para conseguir mercancías a comisión. Se requiere un representante a negocios y comerciales.

Es homenaje a un famoso alcalde

Noticias de Mérida dan cuenta de haberse celebrado en dicha ciudad las tradicionales fiestas en homenaje al famoso alcalde defensor de la independencia.

Celebróse una misa de campaña y procesión, colocándose coronas sobre la lápida que ostenta la casa en que vivió el gran alcalde.

También se pronunciaron patrióticos discursos.

El autor de una malversación de fondos

Dicen de Gijón, que llegó a aquella ciudad, conducido por la Guardia civil, el administrador de Consumos de Pola Siero, acusado de haber malversado 400 mil pesetas.

En el hecho están complicados dos ex alcaldes.

Un teniente abusivo

Por el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha sido abuelto el teniente de la Reserva Sr. Izarrondo.

Regresa a París nuestro embajador

Hoy marchó a París, el embajador de España en aquella capital, señor Quiñones de León.

En la estación fue despedida afectuosamente por el conde de Romanones y otros muchos amigos.

Senadurías vacantes

Con motivo del reciente fallecimiento del conde de Valmaseda, en la actualidad son 16 las vacantes que existen de senadores vitalicios y por derecho propio.

La fiesta de la Grandeza

Madrid, 8 15 50.—En la Iglesia de los P. P. jesuitas de la calle de la Flor, en esta corte se celebró esta mañana, con una solemnidad religiosa, la fiesta de la Grandeza de España.

Asistieron los Reyes don Alfonso y doña Victoria Eugenia, la Reina madre doña María Cristina y los Infantes doña Isabel y don Fernando.

Un pueblo que lleva seis meses sin médico

Participan de Cádiz, que la Guardia civil del pueblo de Gaos ha comunicado al gobernador civil que en dicho pueblo se ha organizado una manifestación para pedir al alcalde que traiga al pueblo un médico titular.

El citado pueblo lleva seis meses sin médico y se da el caso de que los enfermos mueren por falta de asistencia médica.

Los cadáveres tienen que quedar sin enterrar por no haber quien certifique la muerte.

Con tal motivo están muy excitados los ánimos en dicho pueblo.

De Alemania

Inauguración del Museo de Munich. Discurso del canciller Luther

Madrid, 8 14 25.—Comunican de Berlín que en el acto de la inauguración del Museo de Munich, el canciller Luther pronunció un elocuente discurso.

En su discurso manifestó el canciller que este Museo es la promesa del pueblo alemán a favor de la paz, y que si era técnica que ha de extraer bendiciones para la humanidad, será preciso que reine la paz entre los pueblos.

También expresó el canciller Luther que el pueblo alemán da muestras de laborar entusiasta e incansable para este templo de la técnica, y que se halla deseoso de colaborar en favor del progreso pacífico al lado de los demás pueblos.

Un conflicto social

por B. GARCIA DE MENENDEZ

A beneficio del Asilo Victoria

La verbena de esta noche

Esta noche a las 11 se celebrará en la plaza del Príncipe un verbena a beneficio del Asilo Victoria y del concurso del Círculo de Amistad X de E. etc.

Para esta fiesta se han colocado en la plaza diferentes puestos para esta clase de espectáculo, habiendo varias instrucciones para el regocijo popular.

También habrá un concurso de mantecas, cuando además, y a las 10, se celebrará la verbena de la plaza de San Francisco, con los más afamados pírotes de la isla.

La Banda municipal de música presentará su concurso, comenzado el espectáculo con un escogido programa de baladas.

Declaraciones del embajador norteamericano en Londres

El correspondiente de «Morning Post», en Washington, asegura que en el discurso pronunciado por el embajador norteamericano en el Pilgrim Club de Londres, donde debió a conocer las condiciones en que Norteamérica prestaría su ayuda para la reconstrucción de Euzara, dijo también que estas condiciones no solo fueron dictadas en la Casa Blanca, hasta en a más minuciosos detalles, sino que también fueron discutidas con Coalinga y K. Hoig.

Boisa de Madrid

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Francos suizos, Francos belgas, etc.

Huéspedes augustos

«Bure», noruego, de San Sebastián de la Gomera, con frutos. «Taoro», español, de Tazacorte, con frutos.

Regresa a Alemania la Princesa Cecilia

Ayer por la mañana fundó en nuestro puerto el vapor alemán «Sierra Morena», que hizo expresa escala en Tenerife con objeto de recoger a la ex-Konprincesa Cecilia, su hijo el Príncipe Guillermo y demás personas de su séquito, quienes regresan a Alemania después de haber permanecido una corta temporada en esta isla.

A las 10 de la mañana embarcaron las augustas personas, siendo despedidas por el capitán general de la Región, señor Heredia; gobernador civil de la provincia, señor Villar Grangel, y el alcalde de esta capital, señor La Roche.

Antes de marchar la ex-Konprincesa Cecilia expresó al salir de esta capital su agradecimiento por las atenciones aquí recibidas, así como la amable acogida que le dispensó el pueblo de Tenerife.

También le expresó la Princesa Cecilia que se encontraba satisfecha de su estancia en Tenerife, dando muestras de un verdadera admiración por las bellezas que encierra esta tierra, a la que prodigó entusiastas elogios.

En el puerto de Vigo se reunió a la Princesa Cecilia su hijo el Príncipe Luis Fernando, quien ha pasado una temporada con nuestros Sobranos.

Al despedir a las augustas personas un feliz regreso a su patria, nos congratamos de que su corta estancia entre nosotros les haya sido grata.

FIESTAS TEATRALES

Un notable cuadro artístico

El lunes próximo se celebrará en el teatro Leal, de La Laguna, un atrevido espectáculo a cargo del muy aplaudido cuadro artístico de Círculo Mercantil El Porvenir de la vieja ciudad.

Neovamente podrán en escena esos notables aficionados las zarzuelas «La leyenda del menje» y «La moza de mi casa», en las que alcanzaron un resonante éxito cuando por primera vez las representaron en dicho teatro.

Ha despertado gran entusiasmo en La Laguna el anuncio de constitución, que nuevamente hará que se vea concurrir al teatro Leal para admirar y aplaudir, como es merecido, la labor artística de dichos aficionados, que tan poderosamente están contribuyendo a que la vida social de la vecina población adquiera animaciones muy simpáticas.

REPORTERISMO LOCAL

ACTUALIDADES

El tiempo

El Observatorio Central Meteorológico dice a las 10 de la mañana que el tiempo, en tele-rama de ayer, lo siguiente: «Causados en el Cantábrico Vientos del Oeste por toda España.»

«Causados en el Cantábrico Vientos del Oeste por toda España.»

«Causados en el Cantábrico Vientos del Oeste por toda España.»

«Causados en el Cantábrico Vientos del Oeste por toda España.»

«Causados en el Cantábrico Vientos del Oeste por toda España.»

«Causados en el Cantábrico Vientos del Oeste por toda España.»

«Causados en el Cantábrico Vientos del Oeste por toda España.»

Los Previsores del Porvenir

Representación local de Santa Cruz de Tenerife, Serrano, núm. 58.

Abierto el pago de las pensiones del primer trimestre del año actual. De 2 a 5 tarde.

Días 11 y 12 a los pensionistas del año 1924.

Días 13 y 14 a los pensionistas, Euzara.

Días 15 y 16 a los pensionistas, Febrero y Marzo.

Camas de madera Desde TREINTA Y CINCO PESETAS; de venta: BLAS BATISTA. Incendio Seris, 41. Santa Cruz de Tenerife.

La Clínica del Dr. Rodríguez López

El Dr. Rodríguez López ha reanudado su consulta todos los días de 11 a 1 y a las demás horas, sólo las personas previamente citadas.

Cochinida Trias

mata los insectos de la platanera

Observatorio Municipal

Diálogo de Mayo

El tiempo Presión barométrica máxima, referida al nivel del mar. . . 766.2 mmtrs.

Oscilación barométrica. . . 1.6 Temperatura a la sombra. . . 21.8

Temperatura mínima. . . 16.2 Humedad relativa media. . . 65 centésimas

Agua evaporada. . . 4.4 milímetros Dirección dominante del viento. . . E.

Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas. 330 kilómetros Precipitación acuosa. 0.0 milímetros

Estado general del cielo. Casdiespejado. Estado general del mar. Marejadilla.

Tiempo probable. Buen tiempo.

Cochinida Trias

mata los insectos de la platanera

Lo mejor que se bebe

Coñac TRES HOJAS de L. Gordon Doz

SE VENDE una casa con tres habitaciones altas y tres bajas, sala grande, antecala, sajan, patio largo cocina y retrete, mirador y toda de azotes.—Se entrega desahabitada. Precio 17 000 pesetas.—Darán razón Puente de Zurita núm. 18

SE ALQUILAN

3 salones amplios propios para escritorio en el entresuelo de la casa número 5 de la Rambla del General Gutiérrez, con ventanas para dicha Rambla y calle del doctor Allart, para informes dirigirse a don Augusto Brito, calle del Progreso núm. 49 o a la secretaria de la sociedad la Casa de los Obreros, Rambla del General Gutiérrez 5.

SE VENDE

casas terrenas. Darán razón Plaza Dr. Olivera núm. 18 La Laguna.

REPRESENTANTES

Preferimos en la capital y pueblos de la provincia para gestión de hipotecas y compra-venta de fincas. Proposiciones con referencias al Apartado 1.103, Madrid.

SE VENDE una casa con solar

en el Puente de Zurita núm. 13. Informar en la misma.

Comunidad civil los Hucos

ARAFO

Para la presente se eligen a todos los participantes de esta comunidad para que el día 10 del actual, a la hora de las 15, concurren a los salones del Casino «Unión y Progreso», de este pueblo a celebrar sesión con arreglo a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del acta anterior.

2. Dar cuenta de un efecto recibido de Jaturu de Ovarr Pábilos de Tenerife, en el cual se ordena la paralización de los trabajos de perforación en virtud de denuncia presentada por el vecino de la Orotava don Tomás Acosta y Mánica.

3. Remolir la forma en que se ha de hacer la distribución de las aguas por estar próximas a terminarse su conducción a este pueblo.

4. Acordar si se nombran o no cañeros para el reparto de las aguas.

Arafo 4 de Mayo de 1925.—El secretario Rodolfo García. El presidente, José García Silioto.

Se ruega a los señores abonados que no puedan concurrir lo hagan por carta poder autorizada con la firma.

NOTARIA

DE DON PIO CASAS Valentín Sanz 43 (antes Norte)

Los Previsores del Porvenir

Representación local de Santa Cruz de Tenerife, Serrano, núm. 58.

Abierto el pago de las pensiones del primer trimestre del año actual. De 2 a 5 tarde.

Días 11 y 12 a los pensionistas del año 1924.

Días 13 y 14 a los pensionistas, Euzara.

Días 15 y 16 a los pensionistas, Febrero y Marzo.

Camas de madera Desde TREINTA Y CINCO PESETAS; de venta: BLAS BATISTA. Incendio Seris, 41. Santa Cruz de Tenerife.

La Clínica del Dr. Rodríguez López

El Dr. Rodríguez López ha reanudado su consulta todos los días de 11 a 1 y a las demás horas, sólo las personas previamente citadas.

Cochinida Trias

mata los insectos de la platanera

Observatorio Municipal

Diálogo de Mayo

El tiempo Presión barométrica máxima, referida al nivel del mar. . . 766.2 mmtrs.

Oscilación barométrica. . . 1.6 Temperatura a la sombra. . . 21.8

Temperatura mínima. . . 16.2 Humedad relativa media. . . 65 centésimas

Agua evaporada. . . 4.4 milímetros Dirección dominante del viento. . . E.

Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas. 330 kilómetros Precipitación acuosa. 0.0 milímetros

Estado general del cielo. Casdiespejado. Estado general del mar. Marejadilla.

Tiempo probable. Buen tiempo.

Cochinida Trias

mata los insectos de la platanera

Lo mejor que se bebe

Coñac TRES HOJAS de L. Gordon Doz

SE VENDE una casa con tres habitaciones altas y tres bajas, sala grande, antecala, sajan, patio largo cocina y retrete, mirador y toda de azotes.—Se entrega desahabitada. Precio 17 000 pesetas.—Darán razón Puente de Zurita núm. 18

SE ALQUILAN

3 salones amplios propios para escritorio en el entresuelo de la casa número 5 de la Rambla del General Gutiérrez, con ventanas para dicha Rambla y calle del doctor Allart, para informes dirigirse a don Augusto Brito, calle del Progreso núm. 49 o a la secretaria de la sociedad la Casa de los Obreros, Rambla del General Gutiérrez 5.

SE VENDE

casas terrenas. Darán razón Plaza Dr. Olivera núm. 18 La Laguna.

REPRESENTANTES

Preferimos en la capital y pueblos de la provincia para gestión de hipotecas y compra-venta de fincas. Proposiciones con referencias al Apartado 1.103, Madrid.

SE VENDE una casa con solar

en el Puente de Zurita núm. 13. Informar en la misma.

Comunidad civil los Hucos

ARAFO

Para la presente se eligen a todos los participantes de esta comunidad para que el día 10 del actual, a la hora de las 15, concurren a los salones del Casino «Unión y Progreso», de este pueblo a celebrar sesión con arreglo a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del acta anterior.

Línea de vapores fruteros
Fred Olsen & Co.
 OSLO
Salidas del mes de Mayo
Para Londres

El magnífico vapor BRABANT	el día 7 para Londres
"SARDINIA	el día 14
"BUENAVISTA	el día 21
"SAN CARLOS	el día 28

Servicio a Francia
Salidas del mes de Mayo
 El magnífico vapor SAN LUCAR el día 2 para Dieppo
 "SAN JOSE el día 9
 "SAN MATEO el día 16
 "SAN ANDRES el día 23
 "SAN JOSE el día 30
 Para más informes su consignatario,
Alvaro Rodríguez López.—Marina 49.

Alvaro Rodríguez López
 Servicio fijo semanal para los puertos de Las Palmas, Norte de Tenerife o islas de la Gomera y Palma, por los vapores **SANCHO II y SANTA URSULA**
 Para informes: Marina núm. 49
 Teléfonos: 529 y 514

Compañía Transatlántica de Barcelona (Antes A. López)
Puerto de Santa Cruz de Tenerife
 Servicio del mes de Mayo de 1925

Nombre del vapor	Días	Destino
REINA VICTORIA EUGENIA	9	Río Janeiro, Montevideo y B. Aires
MONSERAT	24	Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Póo.
ALICANTE	28,30	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
BUENOS AIRES	10/15	Cádiz y Barcelona.
MANUEL ARNUS	18	Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Ceiba y por Canal Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Los Consignatarios, Vda. e hijos de Juan La-Rocha.—Alfonso XIII núm. 85
JACOB AHLERS
 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapores que se esperan durante el mes de Mayo de 1925

Nombre del vapor y Compañía	Días	DESTINO
Werra Norddeutscher Lloyd	3 Mayo	Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Sierra Morena Norddeutscher Lloyd	8	Madeira, Lisboa, Vigo, Boulogne sur Mer y Bremen.
Weser Norddeutscher Lloyd	18	Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Wangoni Woermann Linie A. G.	21	Lisboa, Southampton, Rotterdam y Hamburgo.
Adolph Woermann Woermann Linie A. G.	28	León, Walahby, Capetown, Lorenzo Urquyes y Beira.

Informes: Marina, 31
YEOWARD LINE

Salidas del mes de Mayo
PARA LIVERPOOL

Día 2 AGUILA	Día 5 ANDORIHNA
Día 9 ARDEOLA	Día 16 AVOCETA
Día 23 ALONDRA	Día 30 AGUILA

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y renanan las mejores condiciones en alforjados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.
 Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, **Richard J. Yeoward**, Suceor del Yeoward Brothers, Marina, 43.

Roland Linie
 El magnífico vapor frutero
CAVALLA

saldrá de este puerto para los de HAMBURGO y BREMEN el día 8 del actual admitiendo frutos sobre y bajo cubierta en inmejorables condiciones.
 También tomará frutos con destino a COPENHAGEN, cargando 1 Chellin por gajos de trasbordo y flete de Hamburgo al citado puerto, entre los cuales hay un servicio regular con vapores acondicionados para transportar frutos.
 El vapor «CAVALLA» tiene un andar de 14 millas, lo que le permite hacer una travesía en 6 días y medio a 7, contenido con ventiladores eléctricos y un personal especializado en esta clase de cargos.
 Para más informes diríjase a su Agente **Manuel Cruz Delgado**, S. José 10.

The White Star Line
 El vapor correo inglés **Ceramic**

de 18.495 toneladas de registro, se espera en este puerto el 8 de May, con destino a Londres.
 Tiene hueco para 600 toneladas de frutos bajo cubierta y 600 sobre cubierta.
 Para más informes diríjase a
Hamilton & Co.—Agentes

Compañía Transmediterránea
 El magnífico y rápido vapor correo
ROMEU

saldrá de este puerto para los de **Cádiz y Barcelona** el viernes 8 de Mayo a las seis en punto de la tarde, admitiendo pasajeros, carga general y frutos, en las inmejorables condiciones.
 Para adquisición de pasajes y datos sobre los mismos diríjase a la Delegación de la G.A., Cruz Verde, 34.
 Para despacho de mercancías de entrada y salida y cuanto con ella se relacione, a su agente en esta Plaza, **Manuel Cruz Delgado**, calle San José, número 10.

Vapor para la Habana
 El magnífico y rápido vapor correo francés de dos hélices, dos chimeneas y 15.676 toneladas

DE LA SALLE
 hará su próximo viaje con destino a la HABANA llegando o fijamente a este puerto el día 15 de Mayo de 1925.
 Dicho buque saldrá de estas islas directamente para la HABANA y tiene camarotes de dos, cuatro y seis literas para los pasajeros de tercera clase.
 En el interés de todos, se suplica encarecidamente al pasajero que venga a despacharse con tres días de anticipación, por lo menos.
 Las notas de embarque deben presentarse el día 13 antes de mediodía.
 Para informes, diríjase a don Ramón García, casa de HARDISSON HERMANOS, calle de Villalba Hervás (antes Tigro), número 6.

Geo Thompson & Co. Ltd.
 El vapor correo inglés **Demosthenes**
 de 11.923 toneladas de registro, se espera en este Puerto el 20 de Mayo, con destino a LONDRES.
 Tiene hueco para 800 toneladas de frutos bajo cubierta y 200 sobre cubierta.
 Para más informes diríjase a
Hamilton & Co.—Agentes.

The Unión-Castle Mail S. S. Co., Ltd.
 El vapor correo inglés **"Dunluce Castle"**
 de 8.113 toneladas de registro, se espera en este puerto el 18 de Mayo, con destino a LONDRES.
 Tiene hueco para 800 toneladas de frutos bajo cubierta y 200 sobre cubierta.
 Para más informes diríjase a
Hamilton & Co.—Agentes.

Aviso importante
 Con el fin de evitar demoras en la salida de los buques «Romeo» y «Escalano», del servicio Canarias-Cádiz-Barcelona, se pone en conocimiento de los señores embarcadores que solo hasta se admitirán para embarque los frutos y demás mercancías que estén sobre el muelle los días de salida de los respectivos vapores a las 12 de la mañana, no cargándose por ningún concepto ni bajo ningún pretexto la fruta que llegue después de la mencionada hora.
 Las notas de embarque se presentarán el día anterior a la salida hasta las seis de la tarde.
 Compañía Transmediterránea.—Agente, **Manuel Cruz.**

Alfalfa y paja
 para pánico y empuje la vende F. HERNANDEZ CEDRES, a los precios más baratos de plaza.
 Ruiz de Padrón 8.—Teléfono 461
 Depósito: Almacenes de la Concordia

MALAS DIGESTIONES
 Si queréis evitarlas, bebed siempre en las comidas la tan acreditada agua mineral **Firiza**; solamente os cuesta 30 céntimos la botella.
 Hay establecido un reparto a domicilio para facilidad del público.
 Gastor Gómez Navarro.—Rambla del general Gutiérrez, 23 (bajo) del Hotel Ortaiva.)

SE OFRECE
 empleo de conocimientos, farmacia Cayo Blanco núm. 4.

Biblioteca Moderna de Novelas Selectas
 Las novelas de esta Biblioteca son todas sin excepción excelentes obras de arte. Pueden leerlas todo el mundo. Es la Biblioteca más interesante y recomendable.
 el precio de 4 pesetas cada tomo
Martirio y Fasión, de Mary Floran; *Sacrificio heroico*, de Mary Floran; *Esfinge amorosa*, de Guy Chanteleure; *Sueño de amor*, de T. Trilby; *Amor y duelo*, de T. Trilby; *Amor triunfante*, de T. Trilby; *Los Lazos del Afecto*, de Ch. mpo; *El Ideal de Chamo*; *Dos Ilusiones*, de M. Regnard; *El Juramento de Sibila*, de A. Duj; *Cañola*, de M. Maryan; *Se desea una Madrina*, de Mary Floran; *Orgullo vencido*, de Mary Floran; (Laurinda por la Academia Francesa); *Eterna Sonrisa*, de Mary Floran; *Criminal?*, de Mary Floran; *Por un dote*, de M. Maryan; *El destino de Jacques*, de Mary Floran; *Carmenita*, de Mary Floran; *La más rica*, de Mary Floran; *Mujer de letras*, de Mary Floran; *Un año de prueba*, de Mary Floran; (Laurinda por la Academia Francesa); *Misterioso designio*, de Mary Floran; *Mamá Centenaria*, de Mary Floran; *Mi Cíene*, de Emmanuel Soy; *El Médico de Lochrist*, de Saiva du Béal; *La Institutriz de los Chantepot*, de Mary Floran; *María Rosa*, de Mary Floran.
 Librería y Tipografía Católica San Francisco, 7.—Santa Cruz de Tenerife

LOS CAMBULLONEROS
 Depósito de carbón vegetal, Mantequilla de Barros, Jamones, Dulces de todas clases, Impresores y Abrigos, Ropas de agua luses de bengala.

consulta especial de enfermedades de los ojos
 Tratamiento de las distintas enfermedades del aparato de la visión.
 Graduación de la vista por los métodos más perfectos.
 Cirugía ocular.
 Martes, jueves y sábados, de 4 a 6 en la CLINICA COSTA, Viera y Clavijo, 52.

Se compran palomas para el tiro de pichón a 3'50 pesetas el par en la calle de Alfonso XIII núm. 9, almacén de óptica de don Raimundo Rieu.

Colegio de San Ildefonso
 (SAN VICENTE FERRER, 23 y 25)
 A cargo de los hermanos de las ESCUELAS CRISTIANAS
 Incorporado al Instituto general y Técnico de Canarias
 En 1.º de Octubre darán comienzo las clases de Bachillerato, comarcales y primeras enseñanzas.
 Hasta el 15 de Octubre está abierta la matrícula para alumnos de Enseñanza Colegial de Bachillerato.
 Se admiten algunos internos, medios internos y externos.
 Durante las vacaciones se darán clases de del 1 Agosto al 30 de Septiembre.

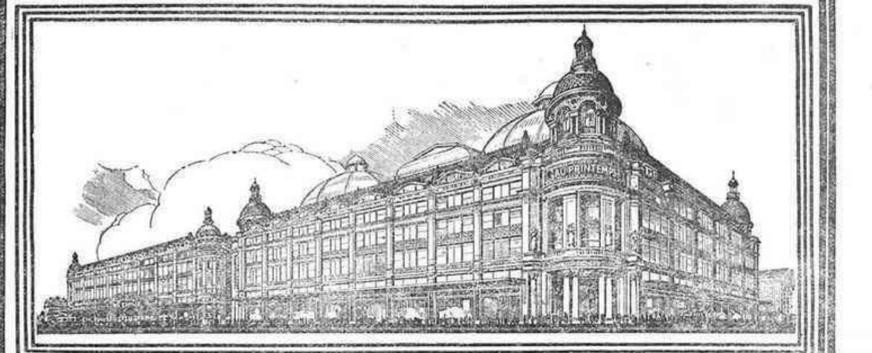
Pelayo López Martín Romero
 Arquitecto-O. Plaza de Weyler núm. 2.—derecha se hace cargo de proyectos y direcciones de Obras.

El doctor don Luis Gáberda ha reanudado en consulta en la Clínica Costa, Viera y Clavijo núm. 52, los lunes, miércoles y viernes, de 4 a 6; y la gratuita, para pobres, de 6 a 7.

Banco Hispano-Americano
 Sucursal de Santa Cruz de Tenerife
 San Francisco, 6 y 8
 CAPITAL: CIENTO MILLONES DE PESETAS
 CENTRAL: MADRID, PLAZA DE CANALIJAS, NUMERO 1
SUCURSALES Y AGENCIAS

Albacete, Alcey, Alentejo, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cáceres, Gáldiz, Cnriag na, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huélfz., Huesca, Jaén, Játiva, Jerez, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soría, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.
 El Banco Hispano Americano realiza toda clase de operaciones de Cambio, Bolsa y Banca, en condiciones muy ventajosas.
 La sucursal de Tenerife continúa las operaciones bancarias de los señores Nicolás Dehesa y Cia., que eran a su vez sucesores de las de los señores Miller Wolfson & C.º Ltd.

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES DEL PRINTEMPS PARIS



Los Almacenes del Printemps son los mas elegantes de Paris

PARA CATALOGOS Y TODA CLASE DE INFORMES DIRIJANSE A NUESTRO AGENTE A PARIS Sr. DON RENE PIAT 16 CALLE ALFONSO XIII TENERIFE.

MM. LAGUIONIE & C.º

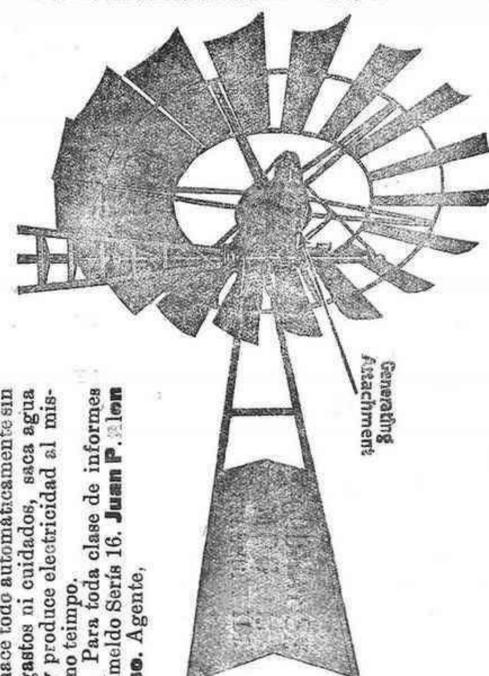
Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
 Secretaria
 Anuncio

Acordado por la Comisión Permanente proceder a la adquisición del material necesario para establecer la instalación eléctrica en el puente la Avenida Marítima, se abre un concurso por término de 15 días, para que los que lo deseen puedan presentar sus ofertas y proposiciones, con sujeción al proyecto que obra en esta Secretaría, haciéndose constar que la Corporación se reserva la facultad de aceptar la oferta que juzgue más conveniente o de rechazarlas todas.
 Santa Cruz de Tenerife, 28 de Abril de 1925.—El secretario, **A. Lara y Zárate**.—V.º B.º.—El presidente, **Brotóns.**

CASAS BARATAS
 Calle nueva (Barrio Dugg) núm. 12, 16, 18, 20, y 22, 17, 19 y 21.
 Se dan facilidades para el pago, darán razón don Elicio Lecuona, La Laguna.

TABACOS
 Santo Domingo, sano, largo y fino; de gran rendimiento, y capa de Sumatra fina y de buen color, se venden a precios razonables en la casa de **E. CAULFIELD**, Alfonso XIII número 89

Comunidad de explotación de aguas "EL PORVENIR"
 EN CHARCO DEL PINO
 Por el presente se comunica a los señores socios que componen dicha sociedad, que habiéndose acordado reanudar los trabajos de perforación, se hace saber a los que integran dicha Corporación, que en el improrrogable plazo de dos meses, a contar desde el primer día de la publicación de este anuncio en la GAUETA DE TENERIFE, no abonasen sus cuotas, se entenderá que renuncian a todos sus derechos y serán excluidos de dicha sociedad, según indica el artículo sexto del Estatuto por que se rige la misma.
 Charco del Pino 17 de Abril de 1925
 —Andrés González A.



El molino de viento «WODMANSE» es el que resuelve los problemas de todo agricultor, no más motores, ni cadenas de incendio, Gasolina, etcétera, etc., esta máquina lo hace todo automáticamente sin gastos ni cuidados, saca agua y produce electricidad al mismo tiempo.
 Para toda clase de informes Inmelo Serís 16, Juan P. Belón so. Agente.

Clinica Operatoria
 — DEL —
DR. ADALBERTO RODRIGUEZ
 Ex alumno diplomado de la Facultad de París
Especialista en partos. Enfermedades de la mujer y niños.
 Instrumental moderno para la exploración y examen de la matriz, Trompas y Ovarios.— Tratamiento por el método **M. OFILHOS** de las metritis cervicites, sobrechorras de degeneración maligna (Profilaxia del Cáncer). Cura radical de la leucorrea (Sujos).— Tratamiento quirúrgico de los prolapsos de matriz y desgarras completos e incompletos de periné.— Cirugía de los órganos genitales en general: tumores, raspados, neoplasias sólidas y quísticas del ovario, etc., etc.
 PARTOS: Instrumental completo trasladable a domicilio previo aviso. Diag. óptico y pronóstico del embarazo. Corrección de presentaciones y posiciones viciosas en los últimos meses de gestación.— **OPERACION CESAREA** para obtener un feto vivo, las mujeres de talla pequeña y pelvis mal conformadas.
 Bañón de **CHARPENTIER de RIBES** para la dilatación incrementa del cuello de la matriz (serie completa) aplicables al tratamiento de la placenta previa.
Sifis y heredo-sifis infantil. — Tratamiento intensivo por el Neutropol
 CONSULTA GENERAL: de 10 a 12 y de 4 a 6.—Teléf. núm. 185 (duplicado)
 CALLE DE CONSOLACION NUMERO 27